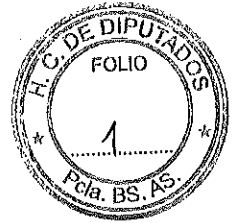


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

RESUELVE

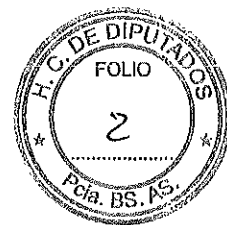
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio de la repartición que corresponda, informe a la brevedad posible sobre los puntos que a continuación se detallan, vinculados a las comunidades terapéuticas y la situación actual de IOMA:

1.- ¿Cuántos centros de asistencia integral para el consumo problemático -incluyendo a aquellos que alojan de manera residencial a los pacientes- hay en la Provincia?

2.- ¿Tomó conocimiento formal de la situación por la que atraviesan las comunidades terapéuticas que trabajan en territorio provincial? En su caso, cuando y a través de que medio.

3.- ¿Cuántos de la totalidad de centros de asistencia integral para el consumo problemático están disponibles para los afiliados a IOMA?

4.- ¿Qué tipo de acuerdo contractual se mantiene con dispositivos privados que reciben afiliados a IOMA?

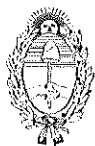
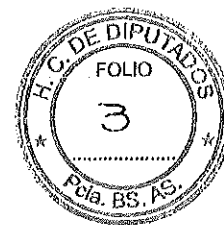


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

- 5.- ¿Cuál es el grado de cobertura que otorga IOMA respecto de cada presupuesto institucional vigente? Especifique.
- 6.- ¿Con qué criterio se realiza la cobertura en los tratamientos y con qué frecuencia se actualiza?
- 8.- ¿Qué porcentaje de las solicitudes de tratamientos son resueltas?
¿Hay cobertura provisoria mientras se aprueba?
- 9.- ¿Hubo reducción de la cobertura a tratamientos en salud mental y adicciones en el último semestre?
- 10.- En caso de existir una reducción y/o modificación en la cobertura,
¿Con qué anticipación se informa al afectado?
- 11.- Todo otro dato de interés vinculado con el objeto del presente.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

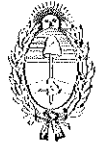
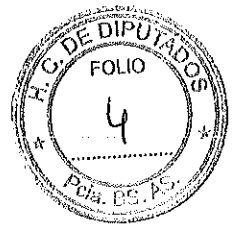
FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene por objeto requerir información al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y al Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) información vinculada a la gestión de esta última en materia de asistencia, cobertura y acceso a tratamientos relacionados con la salud mental y los consumos problemáticos.

La problemática de la salud mental y las adicciones constituye una de las principales preocupaciones sanitarias de nuestro tiempo. Se trata de tratamientos que, por su complejidad y duración, implican elevados costos económicos, lo que dificulta el acceso y la continuidad terapéutica para un número creciente de pacientes. En muchos casos, estas dificultades terminan afectando directamente el bienestar y la recuperación de las personas que requieren atención especializada.

En este contexto, la situación de IOMA ha sido objeto de reiterados cuestionamientos por parte de afiliados, familiares y prestadores. Los reclamos vinculados a demoras, limitaciones o insuficiencias en la cobertura de tratamientos se han incrementado en los últimos años, evidenciando una problemática que merece ser atendida con urgencia.

A ello se suman las manifestaciones de diversos dispositivos y centros especializados que brindan atención a personas con padecimientos de salud mental y consumos problemáticos, los cuales denuncian atrasos en los pagos, recortes en las prestaciones reconocidas y una creciente demanda asistencial que, en muchos casos, excede su capacidad operativa. Esta situación compromete la sostenibilidad económica de los tratamientos y pone en riesgo la continuidad de la atención de numerosos pacientes.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del cuerpo
a la iniciativa.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires